



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
NÚMERO CMADC-095-2025 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA "SERVICIO INTEGRAL PARA
LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE LA JUNTA AUXILIAR DE LA TRINIDAD CHAUTENCO, DEL
MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA."

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las **diez** horas del día dieciséis de junio del dos mil veinticinco, en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones, ubicadas en Palacio Municipal, Sin Número, Cuautlancingo, Puebla, Código Postal 72700, Puebla, se encuentran presentes, por el "COMITÉ", los CC. Omar Alberto Muñoz Alfaro, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla; Laura Beatriz Olvera Popoca, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Monserrat Tlaque Paleta, en su carácter de Secretaria Técnica; José Mariano Jiménez Xicotencatl, en su carácter de Vocal; Germán Delón Páez, en su carácter de Vocal; José María Herrera Hernández, en su carácter de Vocal; Patricia Valdez Palma, en su carácter de Vocal; Miguel Ángel Bautista Álvarez, en su carácter de Vocal; Francisco Guillermo López Ramírez en su carácter de Comisario, asistidos en este acto por el C. Jovany Sudizaday Pedraza Esquivel, en su carácter de Director de Cultura y Tradiciones, todos del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; reunidos con la finalidad de llevar la emisión del fallo de adjudicación del **CONCURSO POR INVITACIÓN** número CMADC-095-2025, relativo al "**SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE LA JUNTA AUXILIAR DE LA TRINIDAD CHAUTENCO, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**" de conformidad con lo establecido en el artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal, 15 fracción II, 99 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y lo previsto en el numeral 10 de la Invitación, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha tres de junio del dos mil veinticinco, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, esta convocante realizó la formal invitación para participar en el procedimiento de adjudicación mediante **Concurso por Invitación** número CMADC-095-2025, relativo a la contratación denominada "**SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE LA JUNTA AUXILIAR DE LA TRINIDAD CHAUTENCO, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**" a los siguientes licitantes: **FARRORTY, S.A. DE C.V., FACILITADORA DE EVENTOS AGORASTICA, S.A. DE C.V., ROLLSTHUL IC, S.A. DE C.V., CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V. y ANDIAMO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.** -----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



II.- Con fecha nueve de junio del dos mil veinticinco, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 fracción IV de la Ley en la materia y de acuerdo con el calendario establecido en la invitación se emitió el Acta de Aclaraciones; -----

III.- Con fecha once de junio del dos mil veinticinco, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones legales y técnicas de los participantes siguientes: **FARRORTY, S.A. DE C.V., FACILITADORA DE EVENTOS AGORASTICA, S.A. DE C.V. y ROLLSTHUL IC, S.A. DE C.V.**-----

IV.-Con fecha trece de junio del dos mil veinticinco, se llevó a cabo la comunicación de la evaluación técnica y apertura de proposiciones económicas de los participantes siguientes: **FARRORTY, S.A. DE C.V., FACILITADORA DE EVENTOS AGORASTICA, S.A. DE C.V. y ROLLSTHUL IC, S.A. DE C.V.**.....

En la misma fecha se llevó a cabo la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS-**

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87, 99 y 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante realizó el análisis cualitativo de la documentación legal de donde se desprende que los licitantes **FARRORTY, S.A. DE C.V.**, **FACILITADORA DE EVENTOS AGORASTICA, S.A. DE C.V.** y **ROLLSTHUL IC, S.A. DE C.V.**, fueron calificados como aceptados por cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales solicitados en el punto 1 de la Invitación.--

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87, 99 y 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante en colaboración con el C. Jovany Sudizaday Pedraza Esquivel, en su carácter de Director de Cultura y Tradiciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, realizó el análisis cualitativo de la documentación técnica, por lo que emitió opinión técnica de la que se desprende que los licitantes **FARRORTY, S.A. DE C.V., FACILITADORA DE EVENTOS AGORASTICA, S.A. DE C.V. y ROLLSTHUL IC, S.A. DE C.V.**, cumplen con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el punto 2 de la invitación, por lo que la convocante determina que se tienen como aceptados por cumplir con los requisitos solicitados en el punto 2 de la invitación. -----



VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

De conformidad con lo previsto en los artículos 85 fracción VI, 86 fracciones II y III, 87, 99 y 107 de la Ley, la Convocante evaluó las propuestas económicas de los licitantes **FARRORTY, S.A. DE C.V.**, **FACILITADORA DE EVENTOS AGORASTICA, S.A. DE C.V.** y **ROLLSTHUL IC, S.A. DE C.V.** emitido el resultado económico de la presente licitación del cual se desprende lo siguiente: -----

Los licitantes **FARRORTY, S.A. DE C.V.**, **FACILITADORA DE EVENTOS AGORASTICA, S.A. DE C.V.** y **ROLLSTHUL IC, S.A. DE C.V.**, fueron calificados como aceptados debido a que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos económicos solicitados en el numeral 3 de las bases de la presente invitación. -----

En mérito de lo anterior, el C. Valentín Martínez Náder, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, elaboró el cuadro comparativo de las propuestas económicas aceptadas, siendo que los licitantes **FARRORTY, S.A. DE C.V.**, **FACILITADORA DE EVENTOS AGORASTICA, S.A. DE C.V.** y **ROLLSTHUL IC, S.A. DE C.V.**, cotizaron de la siguiente manera: -----

PARTIDA	LICITANTES		
	FARRORTY, S.A. DE C.V.	FACILITADORA DE EVENTOS AGORASTICA, S.A. DE C.V.	ROLLSTHUL IC, S.A. DE C.V.
1	\$1,410,000.00	\$1,452,300.00	\$1,422,413.79
SUBTOTAL	\$1,410,000.00	\$1,452,300.00	\$1,422,413.79
IVA	\$225,600.00	\$232,368.00	\$227,586.21
TOTAL	\$1,635,600.00	\$1,684,668.00	\$1,650,000.00

A continuación, con fundamento en los artículos 87 fracción IV, 99 y 107 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como el numeral 10 de la invitación, la Convocante procede a dar a conocer el Fallo del procedimiento de adjudicación mediante **Concurso por Invitación** número **CMADC-095-2025**, relativa a la contratación denominada **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE LA JUNTA AUXILIAR DE LA TRINIDAD CHAUTENCO, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA”**, determinando lo siguiente: -----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



FALLO-----

PRIMERO. Que, tal como lo dispone el artículo 87 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal así como los numerales 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 de la invitación, el **COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO**, Puebla, ha verificado que los licitantes cumplan en todo momento, durante el presente procedimiento de adjudicación con los requisitos solicitados en la invitación del procedimiento de adjudicación mediante Concurso por Invitación número **CMADC-095-2025**, en el sentido del análisis realizado a las propuestas **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, respecto de la contratación denominada **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE LA JUNTA AUXILIAR DE LA TRINIDAD CHAUTENCO, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA”**; ahora bien, de conformidad con el punto 9 de la invitación del procedimiento de adjudicación mediante Concurso por Invitación número **CMADC-095-2025**, relativo al criterio de adjudicación, mismo que señala lo que a la letra se inserta: -----

En ese sentido, se adjudica el contrato relativo a la contratación denominada **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE LA JUNTA AUXILIAR DE LA TRINIDAD CHAUTENCO, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA”**, en favor del licitante denominado **FARRORTY, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con lo siguiente: -----

NOMBRE DEL LICITANTE	FARRORTY, S.A. DE C.V.				
PROCEDIMIENTO	CMADC-095-2025				
NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL SERVICIO INTEGRAL PARA LAS FESTIVIDADES DE LA JUNTA AUXILIAR DE LA TRINIDAD CHAUTENCO.				
1	II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA II.1 3 GRUPOS MUSICALES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • PRESENTACIÓN ARTÍSTICA CON AMPLIA TRAYECTORIA MUSICAL A NIVEL NACIONAL EN EL GENERO	SERVICIO	1	\$1,410,000.00	\$1,410,000.00

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



	<p>MUSICAL: (TROPICAL/CUMBIA/SALSA).</p> <ul style="list-style-type: none">• CON LA PARTICIPACION ARTISTICA DE UN ARTISTA O GRUPO CON AMPLIA TRAYECTORIA MUSICAL Y RECONOCIMIENTO.• RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN LA INDUSTRIA MUSICAL.• EXPERIENCIA EN TOCAR EN VIVO.• DURACION DE DOS HORAS DE SHOW MUSICAL. <p>• PRESENTACIÓN ARTISTICA CON AMPLIA TRAYECTORIA MUSICAL A NIVEL NACIONAL EN EL GENERO MUSICAL: (TROPICAL/CUMBIA/SALSA).</p> <ul style="list-style-type: none">• CON LA PARTICIPACION ARTISTICA DE UN ARTISTA O GRUPO CON AMPLIA TRAYECTORIA MUSICAL Y RECONOCIMIENTO.• RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN LA INDUSTRIA MUSICAL.• EXPERIENCIA EN TOCAR EN VIVO.• DURACION DE DOS HORAS DE SHOW MUSICAL. <p>• PRESENTACIÓN ARTISTICA CON AMPLIA TRAYECTORIA MUSICAL A NIVEL NACIONAL EN EL GENERO MUSICAL: (TROPICAL/CUMBIA/SALSA).</p> <ul style="list-style-type: none">• CON LA PARTICIPACION ARTISTICA DE UN ARTISTA O GRUPO CON AMPLIA TRAYECTORIA MUSICAL Y RECONOCIMIENTO.• RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN LA INDUSTRIA MUSICAL.• EXPERIENCIA EN TOCAR EN VIVO.• DURACION DE DOS HORAS DE SHOW MUSICAL.			
--	---	--	--	--

II.2 ESCENARIO

CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA DISEÑADA ESPECIFICAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS MUSICALES AL AIRE LIBRE QUE DEBERÁ CONTENER:

- TARIMA COMPUESTA POR ESTRUCTURAS INTERCONECTADAS QUE ACTÚAN COMO SISTEMAS DE LASTRE PARA CUBIERTAS DE CERCHAS
- TABLERO CONTRACHAPADO DE FIBRA DE ABEDUL DE 18MM DE ESPESOR RECUBIERTO CON UNA

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



	<p>CAPA LISA DE RESINA FENÓLICA ANTIHUMEDAD, IMPERMEABLE Y ANTIDESLIZANTE.</p> <ul style="list-style-type: none">• MEDIDAS: 25 METROS DE LARGO, 15 METROS DE ANCHO (PROFUNDIDAD) 1.60 METROS DE ALTO.• CARGA MÁXIMA DE 750 KG/M² <p>II.3 APAREJO DE ARMADURA DE TECHO DE ESCENARIO AL AIRE LIBRE</p> <p>CONSISTENTE EN UN SISTEMA DE ARMADURA DE TECHO PARA ESCENARIO AL AIRE LIBRE DE 30 METROS DE LARGO, 20 METROS DE PROFUNDIDAD, 12 METROS DE ALTO PARA MÚSICA QUE DEBERÁ CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none">• ARMAZON DE TECHO TRIANGULAR PARA ESCENARIO AL AIRE LIBRE.• ARMAZÓN DE ILUMINACIÓN CON VIGAS ADECUADAS A LAS MEDIDAS DEL LA ARMADURA DE TECHO.• ARMAZÓN DE CAJA PERSONALIZADO DE 350X350 MM COMO PILARES ADECUADAS A LAS MEDIDAS DEL LA ARMADURA DE TECHO.• EL ESCENARIO DEBERÁ CONTAR CON 2 ACCESOS EN LA PARTE TRASERA CONSISTENTES EN RAMPAS MODULARES RETRO-ILUMINADAS, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DERECHO E IZQUIERDO PARA EL ASCENSO Y DESCENSO DE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS MUSICALES.• 5 PANTALLAS LED DE 50 PULGADAS QUE FUNGIRAN COMO MONITORES AL ESCENARIO.• MATERIAL: ACERO GALVANIZADO / VARIOS. <p>II.4 ILUMINACIÓN Y SONIDO</p> <p>CONSISTENTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none">• REFLECTORES COB LED DE 400 W, CON TECNOLOGÍA COB LED, CON OPCIONES DE CONECTIVIDAD DMX Y UN MODO AUTÓNOMO INTELIGENTE, LOS SUFICIENTES PARA UNA ADECUADA ILUMINACIÓN DEL ESCENARIO.• LUCES LED OJO DE ABEJA DE 15 W CON CONFIGURACIÓN CUATRO EN UNO, CON UN ÁNGULO DE LENTE AJUSTABLE DE 4-60 GRADOS, CON FRECUENCIA DE PARPADEO				
--	---	--	--	--	--



	<p>AJUSTABLE DE 1-20 VECES POR SEGUNDO, LOS SUFICIENTES PARA UNA ADECUADA ILUMINACIÓN DEL ESCENARIO.</p> <ul style="list-style-type: none">• LAMPARAS BEAM OJO DE ABEJA DE 250 W, EQUIPADA CON LUZ TIPO RGBWA. EFECTO DE ROTACIÓN DEL DISCO DE LA LENTE, EFECTO DE MATRIZ DE MOTAS MÍNIMO, LUZ ESTROBOSCÓPICA RÁPIDA, FUNCIÓN DE MACRO DE COLOR, FUNCIÓN MACRO DE EFECTOS, LOS SUFICIENTES PARA UNA ADECUADA ILUMINACIÓN DEL ESCENARIO.• LO ANTERIOR UBICADO DE MANERA ESTRATEGICA PARA UNA BUENA ILUMINACIÓN ESCENICA DE MANERA FRONTAL, RETROILUMINACIÓN, FOCOS Y LATERALES, DISEÑADAS DE FORMA PERSONALIZADA PAREA LOS GRUPOS A PRESENTARSE.• ALTAVOCES PARA EXTERIORES CON SISTEMA DE ALTA EFICIENCIA, DURADEROS, DE BAJA DISTORSIÓN, CAMPO DE SONIDO EXTREMADAMENTE AMPLIO PARA GRANDES ÁREAS EXTERIORES, CON TRANSDUCTORES Y WOOFERS, ACORDE A COMO SE REQUIERA EN EL ESPECTACULO.• CONSOLA DIGITAL CON 32 CANALES DIGITALES ACORDE A COMO SE REQUIERA EN EL ESPECTACULO.• ECUALIZADORES BSS, ACORDE A COMO SE REQUIERAN EN EL ESPECTACULO.• CONSOLA PARA MONITORES ACORDE A COMO SE REQUIERA EN EL ESPECTACULO.• AMPLIFICADORES DE 4000 WATTS DE POTENCIA EN 2 OHMS ACORDE A COMO SE REQUIERA EN EL ESPECTACULO.• SUB-BAJO PARA DRUNFILL PARA BATERIA ACORDE A COMO SE REQUIERA EN EL ESPECTACULO.• MONITORES 2 VIAS PARA DRUNS - FILL, ACORDE A SE REQUIERA EN EL ESPECTACULO.• MICROFONIA INALAMBRICA Y DE DIADEMA ACORDE ACOMO SE REQUIERA EN EL ESPECTACULO.			
II.5	PRESENTACION DEL JARIPEO PROFESIONAL			



	<p>GRUPOS MUSICALES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• CON LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA CON AMPLIA TRAYECTORIA MUSICAL A NIVEL NACIONAL EN EL GENERO MUSICAL: NORTEÑO/ BANDA SINALOENSE/REGIONAL MEXICANO/SIERREÑO)• RECONOCIMIENTO LOCAL EN LA INDUSTRIA MUSICAL• EXPERIENCIA EN TOCAR EN VIVO <ul style="list-style-type: none">• MÍNIMO 8 TOROS POR EVENTO EL GANADO DEBERÁ TENER CONDICIÓN NECESARIA PARA BRINDAR UN BUEN ESPECTACULO, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS COMO PESO Y FORTALEZA, ASÍ COMO UN BUEN MANEJO Y CUIDADO ANTES Y DURANTE EL EVENTO. ADEMÁS, ES FUNDAMENTAL QUE LOS TOROS ESTÉN EN BUEN ESTADO DE SALUD.• CUADRILLA DE JINETES PROFESIONALES (MÍNIMO 8). LOS JINETES DEBERÁN CONTAR CON CONDICIÓN FÍSICA, SER MAYORES DE EDAD, Y EXPERIENCIA NECESARIA PARA BRINDAR UN BUEN ESPECTACULO.• PRESENTADOR Y ANIMADOR CON EXPERIENCIA. DEBERÁ INTERACTUAR CON LOS ASISTENTES Y BRINDAR UN SHOW APTO PARA TODAS LAS EDADES, CON UN REPERTORIO QUE GENERE ATENCIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL.• MONTAJE DE RED DE PROTECCIÓN, CORRAL Y TORIL CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE SEA SEGURO SIN GENERAR INCIDENCIAS.• SERVICIO MÉDICO O PARAMÉDICO PRESENTE DURANTE TODO EL EVENTO, CON EXPERIENCIA SUFICIENTE PARA BRINDAR ATENCIÓN EN CASO DE SER REQUERIDO.• SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS.				
--	---	--	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none">• INSTRUMENTOS Y MICRÓFONOS, ESPECIAL PARA BRINDAR EL ESPECTACULO DEL JARIPEO.• EL MONTAJE DEL EQUIPO Y DEMÁS ELEMENTOS DEBERÁ CUBRIRSE EN TOTALIDAD ANTES DEL INICIO DEL EVENTO DURANTE UN LAPSO APROXIMADO DE 2 HORAS.• COORDINACIÓN PREVIA CON EQUIPO MUNICIPAL DE LOGÍSTICA.• NO SE PERMITIRÁ LENGUAJE OFENSIVO NI APOLOGÍA DE LA VIOLENCIA. <p>10 LONAS DE 15 METROS POR 10 MESTROS CADA UNA</p> <p>2.2 ESCENARIO</p> <p>CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA DISEÑADA ESPECIFICAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS.</p> <p>MUSICALES AL AIRE LIBRE QUE DEBERÁ CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none">• TARIMA COMPUESTA POR ESTRUCTURAS INTERCONECTADAS QUE ACTÚAN COMO SISTEMAS DE LASTRE PARA CUBIERTAS DE CERCHAS• MEDIDAS: 10g METROS DE LARGO, 5 METROS DE ANCHO (PROFUNDIDAD) 1.65 METROS DE ALTO.• CARGA MÁXIMA DE 550 KG/M2 <p>CONSISTENTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none">• ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA QUIENES ESTARÁN A CARGO DE LA PREVENCIÓN DE INCIDENTES DURANTE EL EVENTO AÍ COMO:<ul style="list-style-type: none">- RESPUESTAS A EMERGENCIAS: PREPARACIÓN Y CAPACIDAD PARA RESPONDER RÁPIDAMENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA, YA SEAN MÉDICAS, DE SEGURIDAD O RELACIONADAS CON EL CONTROL DE MULTITUDES-GESTIÓN DE MULTITUDES: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA GESTIONAR GRANDES			
--	---	--	--	--



	<p>GRUPOS DE PERSONAS DE MANERA SEGURA Y ORDENADA.</p> <p>- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PROVEER ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A LOS ASISTENTES DEL EVENTO, MEJORANDO ASÍ SU EXPERIENCIA Y PROPORCIONANDO UN ENTORNO MÁS SEGURO Y AMIGABLE.</p> <p>II.6 GENERADORES DE LUZ</p> <p>PLANTA DE LUZ CON LA SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• QUE CONVIERTA LA ENERGÍA MECÁNICA EN ENERGÍA ELÉCTRICA• GENERADOR QUE OPERARE CON DIFERENTES TIPOS DE COMBUSTIBLES COMO GASOLINA, DIÉSEL, BIODIÉSEL O PROPANO.• CAPACIDAD PARA MANTENER UNA FRECUENCIA DE SALIDA ESTABLE, MEDIDA EN HERTZ (HZ). ESTO ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS CONECTADOS, YA QUE MUCHOS OPERAN DENTRO DE RANGOS ESPECÍFICOS DE FRECUENCIA.• DISEÑADO CON SISTEMAS DE ARRANQUE ELÉCTRICO QUE PERMITEN ENCENDER EL MOTOR CON FACILIDAD• EL GENERADOR ELÉCTRICO DEBE OFRECER DIFERENTES CONFIGURACIONES DE SALIDA ELÉCTRICA COMO MONOFÁSICA O TRIFÁSICA, ADAPTÁNDOSE ASÍ A LAS NECESIDADES EN LA APLICACIÓN• CAPACIDAD DEL GENERADOR PARA MANEJAR Y REGULAR EL FLUJO DE CORRIENTE DE MANERA SEGURA, EVITANDO SOBRECARGAS, CORTOCIRCUITOS U OTROS PROBLEMAS ELÉCTRICOS QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL EQUIPO• DEBE TENER SALIDAS PUEDEN INCLUIR ENCHUFES ESTÁNDAR DE 120 VOLTIOS (V), ENCHUFES DE 240 V O INCLUSO CONEXIONES ESPECIALES PARA APLICACIONES ESPECÍFICAS			
--	---	--	--	--



	<p>II.7 PERSONAL Y MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS</p> <ul style="list-style-type: none">• PERSONAL SUFICIENTE PARA CUBIR ALGUNA EMERGENCIA ENTRE LOS ASISTENTES DEL EVENTO EN CUANTO A URGENCIAS MEDICAS BASICAS.• MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS SUFICIENTE PARA CUBIR ALGUNA EMERGENCIA ENTRE LOS ASISTENTES DEL EVENTO EN CUANTO A URGENCIAS MEDICAS BASICAS.• EXTINTORES SUFICIENTES EN CASO DE SER NECESARIOS PARA DAR RESPUESTA A UNA EMERGENCIA DE MANERA INMEDIATA.• DEMÁS MEDIDAS DE SEGURIDAD ENTRE EL PERSONAL TÉCNICO - LÓGISTICO DEL EVENTO. <p>III. LUGAR Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none">• EL SERVICIO DEBERÁ LLEVARSE A CABO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2025.• LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ LLEVARSE A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA AUXILIAR DE LA TRINIDAD CHAUTENCO. <p>IV. PERSONAL REQUERIDO</p> <ul style="list-style-type: none">• ADEMÁS DEL MENCIONADO EN LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO SUFICIENTE PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE INSTALACIÓN, MANEJO DURANTE EL EVENTO Y DESINSTALACIÓN DE EQUIPOS. <p>V. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none">• REPORTE FOTOGRÁFICO CONSISTENTE EN MÍNIMO 20 FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO EN DONDE SE APRECIEN LOS REQUERIMIENTOS DESCritos EN EL APARTADO II. DESCRIPCIÓN ESPECIFICA.				
--	---	--	--	--	--



VI. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN	• EL PROVEDEDOR SERÁ EL ENCARGADO DE CONOCER LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LO SOLICITADO, ASÍ COMO SUBSANAR CUALQUIER DEFICIENCIA EN EL SERVICIO INTEGRAL. • DE FALTAR EN LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICA ALGUN MATERIAL Y/ O EQUIPO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL SERVICIO, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A CUBRIR DICHO MATERIAL Y/ O EQUIPO.				
IMPORTE CON LETRA: (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100M.N.)		SUBTOTAL	\$1,410,000.00	TASA 16% IVA	\$225,600.00
		TOTAL		\$1,635,600.00	

De conformidad con lo establecido por el artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se llevará a cabo la formalización de **UN CONTRATO FIJO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**, en los términos solicitados y validados por la Contratante, por un subtotal de **\$1,410,000.00** (Un millón cuatrocientos diez mil pesos, 00/100 M.N) más un importe de **\$225,600.00** (Doscientos veinticinco mil seiscientos pesos, 00/100 M.N.) por concepto de impuesto al Valor Agregado (16% I.V.A.), cantidades que sumadas dan un importe total de **\$1,635,600.00** (Un millón seiscientos treinta y cinco mil seiscientos pesos, 00/100 M.N). La prestación del servicio deberá ser de acuerdo con las especificaciones técnicas y precios unitarios descritos en los anexos B y C del licitante adjudicado.

SEGUNDO. En términos de lo previsto en los artículos 103, 104, 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el contrato objeto de la presente adjudicación deberá formalizarse dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le haya notificado el fallo al licitante adjudicado, siendo indispensable que al formalizar el contrato las partes se ajusten estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación.

TERCERO. En términos de lo previsto en el artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, reitérese al licitante adjudicado, las obligaciones que contrae y deberá cumplir al haber resultado adjudicado para la entrega referente al **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS**

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



FESTIVIDADES DE LA JUNTA AUXILIAR DE LA TRINIDAD CHAUTENCO, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA" en los siguientes términos: -----

a) **Vigencia del Servicio:** A partir de la fecha de la formalización del contrato y hasta el 22 de junio del 2025. -----

b) **Lugar de prestación del servicio:** Los servicios objeto del presente instrumento deberán prestarse en la Explanada de la Presidencia de la Junta Auxiliar de Chautenco ubicada en Chautenco, código postal 72730 Cuautlancingo, Pue.-

c) **Período de garantía del servicio ofertado:** Durante la vigencia del contrato -----

d) **Garantía de Cumplimiento:** Se dispensa de conformidad con lo establecido por el artículo 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. -----

CUARTO. Para efectos del contrato, el licitante adjudicado **FARRORTY, S.A. DE C.V.**, deberá cumplir con lo siguiente:

Firmar y recibir el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, en PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CUAUTLACINGO, PUEBLA. C.P. 72700. Sólo se procederá a formalizar con el representante legal acreditado. -----

QUINTO. De la forma de pago: -----

El pago se realizará en **UNA EXHIBICIÓN**, contra entrega de cada uno de los entregables señalados en los "ANEXOS B y C" de la propuesta presentada por el Licitante adjudicado, correspondientes a cada una de las partidas, de acuerdo con los servicios a entera satisfacción de la contratante, dentro de los diez días posteriores a la presentación de la factura, misma que deberá venir debidamente requisitada, así como acompañada de los informes entregables correspondientes. Lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.; El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que emita el Licitante que resulte adjudicado deberán cumplir con todos los requisitos previstos en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.-----

Palacio Municipal
2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 13 de 16



SEXTO. Toda vez que los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas en el acta de comunicación de la evaluación técnica y apertura de propuestas económicas se encuentran presentes al momento de la emisión del presente fallo se tienen por notificados a todos los interesados de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; quedando notificado a la moral denominada **FARRORTY, S.A. DE C.V.** en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.-----

SÉPTIMO. En este acto, toda vez que se solicita de manera verbal la devolución de la garantía de seriedad, por parte del Administrador Único del licitante **FACILITADORA DE EVENTOS AGORASTICA, S.A. DE C.V.** y del Administrador Único del licitante **ROLLSTUHL IC, S.A. DE C.V.**, por así convenir a sus intereses, en este acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se realiza formal devolución de la garantía de seriedad de los licitantes que no resultaron adjudicados. -----

LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

C. Omar Alberto Muñoz Alfaro
Presidente del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. Laura Beatriz Olvera Popoca
Secretaria Ejecutiva del Comité
Municipal de Adjudicaciones.



Palacio Municipal
2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



C. Monserrat Tlaque Paleta
Secretaria Técnica del Comité
Municipal de Adjudicaciones.

C. Germán Delón Páez
Vocal del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. Patricia Valdez Palma
Vocal del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. José Mariano Jiménez Xicotencatl
Vocal del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. José María Herrera Hernández
Vocal del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

Miguel Ángel Bautista Álvarez
Vocal del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. Francisco Guillermo López Ramírez
Comisario del Comité Municipal de Adjudicaciones

ASISTE

C. Jovany Sudizay Pedraza Esquivel
Director de Cultura y Tradiciones





POR LOS LICITANTES

LICITANTE

REPRESENTANTE

FIRMA

FACILITADORA DE EVENTOS AGORASTICA,
S.A. DE C.V.

C. LUIS EDGAR CORTES
GONZALEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

ROLLSTHUL IC, S.A. DE C.V.

C. DIEGO RODRIGUEZ FRUTOS
ADMINISTRADOR ÚNICO

FARRORTY, S.A. DE C.V.

C. VALENTE SAÚL HERRERA
TRUJILLO
APODERADO LEGAL

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Fallo del procedimiento de adjudicación mediante Concurso por Invitación número CMADC-095-2025.

-----FIN DE TEXTO-----

M.C.T.O.



Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx